

XXVI ENCUENTRO DE ECONOMÍA APLICADA

MODALIDAD DE PAGO

El método de pago habilitado para satisfacer la cuota de inscripción al XXVI Encuentro de Economía Aplicada, que tendrá lugar en la Universidad de Cantabria, en su campus de Santander, durante los días 6 y 7 de junio de 2024, es el pago mediante transferencia bancaria.

A continuación encontrará la información necesaria para tramitar su pago:

DATOS DE ALDE:

Razón Social:	Asociación Libre de Economía
CIF:	G50942036
Dirección:	Facultad Economía y Empresa, Gran Vía, 2-4, planta 2ª. 50005 Zaragoza.
E-mail:	alde@alde.es
Web:	www.alde.es

INFORMACIÓN BANCARIA:

IBAN:	ES33 2085 0103 9703 3175 1865
SWIFT/BIC CODE:	CAZRES2Z
Banco:	IBERCAJA Banco S.A.
Dirección:	Plaza Basilio Paraíso 2, Zaragoza.
Código postal (ZIP):	50008
País:	España

IMPORTE DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Cuota reducida

(antes del 20 de abril de 2024)

Inscripción EEA	Socios ALdE	250€
Inscripción EEA	Resto de participantes	320€
Inscripción EEA + Cuota socio ALdE 2024	Profesor No Permanente	295€
Inscripción EEA + Cuota socio ALdE 2024	Profesor Permanente	345€

Cuota General

(del 20 de abril al 5 de mayo de 2024)

Inscripción EEA	Socios ALdE	300€
Inscripción EEA	Resto de participantes	370€
Inscripción EEA + Cuota socio ALdE 2024	Profesor No Permanente	345€
Inscripción EEA + Cuota socio ALdE 2024	Profesor Permanente	395€

*Profesor No Permanente: Ayudante, Ayudante-Doctor o Asociado.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIONES:

La comunicación de la baja debe enviarse al correo electrónico alde@alde.es.

ALdE se compromete a tramitar las devoluciones de las cuotas cuando la baja se comunique antes del cierre del periodo general de inscripción (5 de mayo de 2024).

Es posible que la devolución de la transferencia incurra en gastos bancarios soportados por la organización, en cuyo caso se detraerá del importe devuelto.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

Se ruega a los autores que emitan pagos de entidades bancarias extracomunitarias y que incurran en comisiones para los organizadores, que tengan en cuenta que el importe recibido debe satisfacer el total de cuota de inscripción.